



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

NUMERO DE PERMISO
088
Fecha de Aprobación
12.JUL.05
ROL S.I.I
6208 - 7, 8, 9

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 131/05
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 062/05 de fecha 07.04.05
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
- H) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 9 Viviendas con una superficie edificada de 1.119,71 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
 y de 2 pisos de altura, destinado a Conjunto Habitacional
 ubicado en calle/avenida/camino Blanca Estela N° 1.636
 Lote N° 7, 8, 9 manzana 2 localidad o loteo Pinares de Montemar
 sector Urbano Zona V-11 del Plan Regulador Comunal
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
 aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Inmobiliaria Los Cipreses Ltda.	76.262.160-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	6.668.682-5
Francisco Vilches Torres	10.071.868-5
Victor Quiroz Castro	9.764.135-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
Victor Quiroz Castro	9.764.135-8
Raul Puelma Zbinden	8.691.200-7



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
Francisco Vilches Torres	10.071.868-5
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.
Raul Puelma Zbinden	8.691.200-7
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
Jorge Carvalho Walbaum	13.190.944-6
Jorge Carvalho Soffia	5.255.458-6
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda Colectiva	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO			1.119,71
TOTAL			1.119,71

JLZ/ARR/JAD/clp.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,8%	0,47%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	30%	25,35%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	60 v/HA	14,22
ALTURA MAXIMA EN METROS		9,50	ADOSAMIENTO		

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	18	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	18
-----------------------------	-----------	---------------------------	-----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D F L-N/2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
---	--	---	--

<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
---	--	---	---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input checked="" type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro
-----------------------------------	---	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	9	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	18
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
		C - 2
PRESUPUESTO		\$ 172.923.534
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 2.593.853
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 2.593.853
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA: (-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA: (-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA: (-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 2.593.853
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4505
		FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	06.07.05.
		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Superficies del Proyecto:	
Viv. Modelo 1 (x 4)	Nivel 1 66,34 m2
	Nivel 2 58,03 m2 Subtotal 124,57 m2
Viv. Modelo 2 (x 3)	Nivel 1 66,34 m2
	Nivel 2 58,03 m2 Subtotal 124,57 m2
Viv. Modelo 3 (x 1)	Nivel 1 68,22 m2
	Nivel 2 56,34 m2 Subtotal 124,56 m2
Viv. Modelo 4 (x 1)	Nivel 1 68,22 m2
	Nivel 2 56,34 m2 Subtotal 124,56 m2
Total	1.119,71 m2
2. Para acogerse al beneficio del D.F.L. 2/59 MINVU, deberá reducir a escritura pública el presente permiso de edificación.	
3. Expediente de Edificación importa Solicitud de Fusión Predial para los Lotes 7,8,9, Resolución N° 062/06.07.05.	



WILTON ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

FIRMA Y TIMBRE

JLZ/ARR/JAD/c/p.
Distribución
Interesado
Archivo Expdte N° 0131/05
Archivo correlativo DOM
SII
INE
(PON 088/05)

1

